## Corte Suprema de Susticia de la Nación

Buenos Aires, 30 de marzo de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 249.107/78 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada Nº 22/79 realizada con el objeto de / adquirir un equipo de intercomunicadores solicitado por la Comunicación del Palacio de Justicia; y

## Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposi-/ciones legales vigentes, habiéndose expedido a fs. 27, respecto de las ofertas presentadas, la Comisión de Preadjudicacio-/nes.-

Por ello y teniendo en cuenta lo estable cido en la Acordada Nº 31/77;

## SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 22/79 la que se adjudica -por menor precio- a la firma "TELESPEA-KER ARGENTINA S.A.C.I.F. y M.", de acuerdo al presupuesto o-//brante a fs. 20/21 y por el importe total de PESOS: TRES MILLO NES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 3.248.500.-), Neto.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Aparatos e Instrumentos" (1-05-002-5-51-5110-279) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del // año 1979.-

3º) Registrese y devuélvanse a la Subsecreta-/

ría de Administración, a sus efectos .-

EDUARDO D. CRAVIOTTO

SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE

JUSTICIA DE LA NACION